



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

(Comienza la sesión a las once horas y siete minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenos días, señorías, miembros del Gobierno.

Damos comienzo a la sesión plenaria de 14 de junio de 2021.

Comentar a sus señorías la retirada de las preguntas 588 y 589, correspondientes a los puntos 26 y 27 del orden del día.

Asimismo, comentar que a las 12 interrumpir el Pleno para guardar cinco minutos de silencio, en las puertas del Parlamento.

Se abre la sesión.

Ruego a la secretaria primera, que dé lectura al punto 1 del orden del día.

1.- Debate y votación respecto de la toma en consideración de la proposición de ley de agilización en las ayudas a tramitar por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L., destinadas a paliar los efectos de la pandemia causada por el Covid-19, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto. [10L/2000-0011]

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación, respecto de la toma en consideración de la proposición de ley de agilización en las ayudas a tramitar por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, destinadas a paliar los efectos de la pandemia causada por el COVID-19, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): La secretaria primera dará lectura del criterio manifestado por el Gobierno, respecto a la toma en consideración y tramitación de la proposición de ley, según previene el artículo 130.1 del Reglamento.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Paula Fernández Viaña, consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, secretaria del Consejo de Gobierno de Cantabria, certifica:

Que en la reunión del Consejo de Gobierno del 10 de junio de 2021 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo.

Vista la proposición de ley de Agilización en las ayudas a tramitar por la sociedad regional de Educación, Cultura y Deporte, destinadas a paliar los efectos de la pandemia causada por el COVID-19, la cual no conlleva aumento de créditos ni disminución de ingresos, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 128 y 129 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, teniendo en cuenta la propuesta favorable de la Consejería de Universidades Igualdad, Cultura y Deporte, a su toma en consideración y su tramitación, el Consejo de Gobierno manifiesta su conformidad con la toma en consideración, así como con la tramitación de la proposición de ley mencionada.

Y para que conste es pido la presente certificación en Santander, a diez de junio de dos mil veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿Se aprueba por asentimiento?